

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 235

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, al mes ptas 1'00
Resto de España 1'25
Extranjero 2'00)

MAHON LUNES 22 JULIO 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION,
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

Los adelantos

Que se ha dado un gran paso en la esfera de los conocimientos humanos, lo advierte el menos observador, y que la sociedad camina hacia su perfeccionamiento, es una cosa enteramente probada.

Han progresado las ciencias con el descubrimiento de ignotos tesoros; han progresado las letras, auxiliando poderosamente de todo adelanto, enriqueciéndose con millares de millares de volúmenes las bibliotecas públicas y particulares.

En una palabra: el hombre contemporáneo se ha reconstituido, se ha renovado, y si no llega a la meta del deseo y de la conveniencia, ha llenado su misión: la sociedad moderna legará a la posteridad profundos e inagotables veneros de riqueza, páginas brillantes y enses útiles para la comodidad y el recreo.

El hombre, hoy, domina el aire y le da aplicación a sus artefactos; domina la luz, y la utiliza para sus inventos; domina el fuego y encauza las aguas, destinándolas a la locomoción.

Pero no por eso es el hombre perfecto; no por eso ha llegado a su fin. El hombre, pues, está siempre destinado a estudiar; a aprender siempre.

Para hallar la fórmula del trabajo hay que considerar antes la del capital; para juzgar los beneficios del capital, hay que tomar en cuenta las leyes del país en que circula; para apreciar las leyes es preciso atender a las costumbres, es indispensable ser laborioso e instruido.

El pueblo más culto tiene siempre mayores y más fáciles elementos de vida, porque la instrucción encauza sus costumbres, las buenas costumbres someten al hombre a leyes prácticas, las buenas leyes prácticas, aumentan el capital, y del capital brota el trabajo fecundo y útil.

De aquí las diferencias sensibles que se advierten en el progreso de uno ó de otros pueblos: de aquí que las naciones figuren en primera línea ó arrastren una vida lánguida y miserable.

Las costumbres, hemos dicho, son el carácter peculiar de los pueblos, y en donde no hay buenas costumbres, no puede haber progresos.

Moralizar la sociedad es el primer deber de los gobernantes; pero para moralizarla es indispensable respetar la autonomía del individuo y rendir justo tributo de respeto al trabajo, que es la base del bienestar de la familia; y la suma de bienes que se proporciona a las familias, es el bien común: la riqueza pública.

Si no se protege el trabajo, en cualquiera de sus manifestaciones, no puede ser laborioso el hombre, pues el hastío, la lucha titánica con que ha de emprender en busca del sustento de su familia y de la fama de laureles que tenía soñados, son del todo estériles, y de un hombre, aunque soñador, laborioso y útil, haremos un holgazán y acaso un mal jefe de familia.

He aquí por qué emigran de unos a otros países brazos útiles y provechosos; he ahí por qué buscan en lares extranjeros su porvenir los genios que no pueden vivir al amparo y calor de su país.

Hace años que un Losada tuvo que establecerse en Londres para conquistarse la fama de sus relojes; también hace años que Orfila difundía en París las experiencias de la química; infinidad de obreros e ingenieros nacionales implantan en tierra extraña el fruto de sus desvelos, para importarlos en nuestra patria como productos extranjeros, y siempre, hace dilatados años, que nuestros cantantes, nuestros pintores, nuestros adornistas, en una palabra, que lo más selecto del saber y de la virtud ha de acogerse, en países desconocidos y repulsivos por la historia al favor extraño, cuando tantos y tan legítimos títulos tiene a la paternal protección de nuestros gobernantes.

Los ojos se humedecen y la frente se cubre de rubor cuando la prensa extranjera anuncia la venta de una producción española, que no pudo colocarse entre los naturales; cuando nos da a conocer genios como Sarasate en la música, como Villegas en la pintura, como Orfila en la química, como Losada en el arte de la relojería, como otros mil que tuvieron que apartarse de su familia y de sus banderas para proporcionarse el alimento diario.

Es innegable; el tacto ó el abandono de los poderes públicos encauza ó extravía a los pueblos, y para proceder con tacto es preciso tener talento, juicio práctico de las cosas que esté el individuo llamado a resolver; en España, donde todos los hombres nos creemos hábiles para el desempeño de todos los puestos, no puede haber tacto, caminamos a ciegas; y de ahí los grandes traspies que damos al resolver, cosechando en cambio de un fruto ópimo, las saetas punzantes que nos envían las sonrisas burlonas de países más favorecidos, de países que después de reírse nos explotan.

Yo no quiero inferir ofensa a persona determinada, pero hace años que los ministros que se han sucedido en el ramo de Fomento, salvadas honrosas excepciones, no han estado a la altura de su importante misión. ¿Cómo esperar los adelantos de la enseñanza?

¿Cómo esperar la instrucción social?

Pues faltando esto, ya lo he dicho, exento de todo género de pasiones, no puede brotar nada fecundo, porque la instrucción es y ha sido siempre la más firme base de la ventura de los pueblos.

JOSÉ NOWY Y PEREDA

CRONICA

Profecías siniestras

El jueves veintiocho de Marzo hubo en la capilla de nuestro Alcázar ceremonia solemne. Asistieron todas las personas de la familia real, el Gobierno y la

grandeza de España. Ofició el Nuncio de Su Santidad y, llegado el momento de la adoración, un prelado, capellán mayor de Palacio, presentó al rey en una bandeja de plata repujada varios expedientes de indulto.

Siete hombres, sentenciados a muerte, esperaban con la angustia en el corazón y la opresión del miedo en la garganta, el ejercicio de la regia prerrogativa. Uno había matado a su bienhechor; otros habían asesinado de noche a toda una familia que les diera hospedaje. Todos eran culpables de haber dado a víctimas inocentes la muerte a mansalva. El relato de sus hediondos y miserables crímenes hacía erizar los cabellos. Parecía mentira que el ser humano fuera capaz de tanta villanía y tan grande y asquerosa crueldad.

El rey se adelantó, grave, pálido, acaso por la emoción: puso la mano sobre los encintados legajos, y con voz clara, que resonó en el templo como un fallo decisivo e inapelable, pronunció estas palabras concisas:—Yo les perdono, para que Dios me perdone.

Era el ritual. Merced a aquella fastuosa liturgia, siete hombres, vueltos de su estupor por la inesperada alegría, sorprendidos por la ajena misericordia, pensaron de seguro por vez primera en la odiosidad de su crimen; sintieron haberlo cometido. La humanidad, que les perdonaba por boca del soberano, era buena, puesto que, aun viéndoles en el légamo de la barbarie y de la culpa, aún remitía compasión la tremenda sanción. Era aquella tal vez la primera palabra de amor. ¡Si la hubieran oído antes! Y todos prorumpieron en llanto. Lo que no podía hacer el castigo, lo hizo en forma pristina, la amorosa indulgencia. Y los empedernidos criminales, que jamás oyeron una noble enseñanza, que nunca esperaron sino rencor, vieron ante sus ojos un universo nuevo, en el cual había que enaltecerse a sí propio, aun cuando sólo fuera por no ser menos que los demás.

Eran criminales. Nacidos en otro lugar, educados en otro ambiente, alimentados de otra manera, no lo hubieran ido en igual medida. Su talla, su esfuerzo al dinamómetro, su índice torácico, sus anomalías faciales, que nadie se cuidó de medir y observar, denotaban una serie fisiológica, abandono, complicidad por omisión en la sociedad que les condenaba. Panchappe hubiera anotado su capacidad cransana, Manœuvrier habría calculado el peso probable de su masa encefálica; Nicéforo hubiera buscado las causas probables de su pobreza y analfabetismo. Los acusadores creyeron deber prescindir de tan interesantes datos. Pero el rey, por ley, costumbre, inspiración ó consejo, hizo más: perdonó.

Perdona en todas las festividades de Jueves Santo. Gracias a esta bella costumbre se salvan todos los años del patíbulo ocho, diez, doce monstruos. Fuera de esa ocasión se salvó el *Chato del Escorial*. Días y noches atormentó a un niño, robado a sus padres, atado a un peñón, privado del alimento, que no falta a las fieras. No hubo martirio, ni obscenidad, ni atroz vergüenza, ni horrendo suplicio a que no se sometiera a la angelical criatura a cuyos se ojos asomaba la agonía y la súplica. Su voz llegó a ser algo como un débil mayido que llevaba el frío y el terror a la médula, cuando ya no pudo articular su dolorido llamamiento:—¡Mamá! ¡Mamá! al fin pereció despedazado, hecho trizas, mientras la madre desolada escalaba las cumbres de la sierra para prorrumpir en

desgarradores alaridos y alzar en la noche los brazos al cielo como dos negros y rígidos mástiles en cuyo extremo hubiera de ondear la negra bandera del infortunio.

El *Chato del Escorial* fué indultado.

Y todos descubrimos nuestra cabeza ante la grandeza de un rey. ¿Quién puede denegar el perdón sino Dios? Nadie puede declararse infalible al escrutar el supremo misterio. Es insondable el alma humana; el espíritu no es de acero; su órgano está hecho de masa blanda, llena de complicadas fibras y células. El perdón, al pasar por la tierra, purificó y lavó la sangre del niño: porque el amor es en el Universo el *spiritus intus*. Por él se renuevan el germen y la savia; por él, en la aurora del primer día, se iluminó el espacio al beso del sol.

¿Será mucho pedir a *El Universo* que no afirme la imposibilidad del indulto de Nakens? La más gloriosa de las plumas de España, y con ella una legión de hombres puros, le ha solicitado, calificando al ilustre anciano de hombre de conciencia y de honor. No ha asesinado, no ha atormentado: no ha producido injuria. Ha faltado a la letra del Código siguiendo al espíritu del Evangelio. Sólo quiso salvar una vida. Sería ofender los más altos respetos suponer que no puede haber libres iniciativas y que voluntades extrañas pueden impedir a un monarca el evitar que se confunda a un anciano digno con el *Chato del Escorial*.

ANTONIO ZOZAYA

Las cosas de España

Hace pocos días estuvo en Madrid la policía a diez y siete personas, las cuales, después de comparecer ante el juzgado y prestar declaración, ingresaron en la Cárcel Modelo, por haberse dictado contra ellas auto de procesamiento y de prisión.

¿Por qué fué ello? Pues por casi nada, por futesas, por tonterías, por cosas de poca monta, por pequeñeces. Como en España están mal los negocios lícitos y la industria de la moneda falsa ha enriquecido, encumbrado y convertido en personajes influyentes a muchos que de otra suerte no hubieran salido de la oscuridad ni de la pobreza, los diez y siete individuos aludidos hicieron sus cálculos y creyendo honradamente que con un poco de buena suerte y otro poco de ingenio podían llegar al pínaculo de la fortuna y de la honorabilidad, cosas insuperables en este venturoso país, se dedicaron a la supredicha lucrativa industria. Descubiertos se los torció el negocio y han dado con sus huesos en la cárcel.

Claro está que la policía y los jueces han cumpido en esta ocasión con sus deberes; pero...

El Congreso, en la sesión de ayer, aprobó en votación ordinaria la célebre, la famosa acta del Sr. Agrela. Demostró Salvatella que el acta del señor Agrela era falsa; se comprometió a probar, con una sunaría de testigos, quién, en un centro aristocrático, se jactó de haberla falsificado, explicando el cómo y el cuánto el por qué.

Falsificación por falsificación, es mucho más grave, en todos los pue-

blos civilizados, la segunda que la primera; más grave, más trascendental y más nociva á los intereses públicos. Una y otra tienen en la ley sanciones severísimas...

Otro diputado ha denunciado en el propio santuario de las leyes cómo una sociedad industrial, que aspira á que el Estado le conceda la explotación de un monopolio, ha repartido dos millones y medio de pesetas, en cédulas beneficiarias del negocio, entre personajes influyentes en la esfera política y en otras directamente relacionadas con ésta. La denuncia acompañada de prueba documental irrecusable, se formula en el mismo momento de discutirse en el Congreso el proyecto del monopolio solicitado por la aludida sociedad industrial, que ha repartido graciosamente, no se sabe entre quienes, los dos millones y medio de pesetas en cédulas beneficiarias. El proyecto no ha sido retirado, la gravísima denuncia concretamente formulada no ha merecido ni los honores de diligencias sumariales...

Ya que se tira la cuerda para unos; ya que se ampara y se premia la peor de las falsificaciones; ya que lo corriente, lo general, lo acostumbrado es permitir los grandes negocios ilícitos, y ampararlos y protegerlos, ¿por qué no se tira de la cuerda para todos? ¿por qué se encarcela á los honorables falsificadores de menor cuantía? ¿por qué se infringe la costumbre en perjuicio de los pequeños? ¿No ha llegado ya el caso de establecer el imperio de la igualdad para estas cosas? ¿No sobran códigos, jueces y cárceles?

Mala es la injusticia, pero es peor la desigualdad en la injusticia. Bien estarían en la cárcel los fabricantes y expendedores de moneda falsa y los vulgares autores de toda especie de delitos; pero es si los grandes facinerosos de levita estuvieran también allí, en cumplimiento de la santa igualdad ante el Código.

Perdería la sociedad con que se dejara en libertad á esos diez y siete fabricantes de moneda y á otros delincuentes vulgares; pero pierde muchísimo más con la impunidad de que gozan y la recompensa que reciben los falsificadores de actas de diputado. Pierde más con la protección otorgada á las corruptoras entidades industriales que hacen regalos de millones á los politicastros influyentes.

Buena prueba de ello es la situación miserable, angustiada, desesperada, del pueblo español, víctima de los grandes, de los distinguidos delincuentes.

Crónica local

MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día.—Santos Bernardo y Bígida.

Sol.—Sale á las 4 h. 40 m. mañana, pónese á las 7 h. 10 m. tarde.

Luna.—Sale á las 6 h. 18 m. tarde, pónese á las 2 h. 53 m. madrugada.

Coche correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á la 1 y 40 minutos mañana, sale para dichos puntos á las 5 de la tarde.

Vapores correos.—Sale para Palma á las 5 de la tarde.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro múluc.—De nueve y media á

doce y media de la tarde; despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde las de Alayor y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, objetos asegurados, de 9 á 12 mañana y de 2 á 4 tarde. Paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

Biblioteca pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Museo de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

ALAYOR

Telegrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados y paquetes postales; lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 8 á 11 y los sábados de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días

El Gobernador y la Ley

El Presidente del Casino «El Diamante» de Villacarlos solicitó el 12 del actual del Ayuntamiento permiso para instalar una tribuna en la fachada del local que ocupa, desde la cual sus socios pudieran presenciar los festejos públicos de San Jaime.

El Ayuntamiento en la primera sesión que celebró (día 14) atemperándose á las disposiciones legales vigentes, en especial á la R. O. de 16 de Octubre de 1894, acordó poner en estudio el asunto hasta la sesión inmediata, acuerdo que fué notificado al solicitante.

El viernes último recibió el Alcalde de Villacarlos un oficio del Delegado del Gobierno, transcribiendo una resolución del Gobernador de la Provincia que concede permiso al Casino «El Diamante» para levantar la tribuna, en términos que pueda colocarse en ella una banda de música y desde ella puedan presenciar los festejos los socios y personas invitadas. Con tan amplia concesión, bien podrán dar gracias los villacarlíños al Casino «El Diamante», si les deja, para la libre circulación, alguna parte del ancho de la calle.

La Comisión de Policía urbana ha informado, en cambio, al Ayuntamiento que debe denegarse el permiso, porque serían de temer desgracias personales, á causa de la gran aglomeración de gente en la calle de que se trata y de la naturaleza de los festejos, consistentes en carreras de caballos que ni están educados ni suelen montarlos jinetes de bastante confianza.

El Ayuntamiento, atendiendo estas consideraciones y fundado en el artículo 72 de la Ley Municipal que, de acuerdo con el 84 de la Constitución, declara de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos cuanto tenga relación con el arreglo, ornato y cuidado de la vía pública, ha denegado en la sesión de ayer el permiso solicitado por el Casino «El Diamante».

Ante tamaña invasión de atribuciones, nosotros en el lugar del Ayuntamiento de Villa-Carlos, hubiéramos

suspendido los festejos hasta que el Gobernador dejara restablecido el imperio de la ley. Creemos más atendible la dignidad de un pueblo y de sus genuinos representantes, que el natural deseo de celebrar las fiestas y los perjuicios que irrogaría el suspenderlas.

Nuestros amigos del Ayuntamiento de Villacarlos han creído deber sacrificar su amor propio al clamor que la suspensión de las fiestas hubiera motivado y se han limitado á dirigirse al Gobernador, haciéndole notar que ha sido víctima de un engaño y que ha invadido las atribuciones del Ayuntamiento.

Vayan nuestros contrarios sumando actos de caciquismo, que por algo ha dicho la sentencia popular: *quien mal anda, mal acaba.*

Sesión.—Como el pasado sábado no se reunieron número suficiente de concejales, esta tarde á las seis y sea cual fuese el número de los reunidos celebrará nuestro Ayuntamiento sesión de segunda convocatoria.

Feliz viaje.—En el «Isla de Menorca» salió ayer para Barcelona en donde embarcará para México nuestro querido amigo don Luís Coda, participe de la sociedad exportativa de calzado menorquín, «Canut, Esteve, Coda, Costa y C.^a»

Vapor correo.—El vapor correo «Menorquín» ha llegado de Barcelona en viaje directo esta mañana á las nueve.

El «Flavio Gioia».—Hoy se hará á la mar el crucero de la marina italiana «Flavio Gioia» fondeado en nuestro puerto el sábado 13 del actual.

El «Lepanto».—En las primeras horas de mañana saldrán para Valencia el crucero buque escuela de aplicación «Lepanto» y los torpederos «Habana» y «Halcón».

Teatro de Verano.—Con unos llenos colosales celebráronse anoche varias sesiones en el Teatro de Verano, saliendo el público muy complacido de las mismas.

El espectáculo agrada sobremanera, debido á que diariamente se presentan nuevas películas.

El sábado despidióse del público la aplaudida equilibrista Mlle. Eulalie, y ahora la empresa está en tratos con atracciones de verdadera novedad é interés, alguna de las cuales es esperada muy en breve en esta ciudad.

Esta noche habrá dos secciones á las nueve y cuarto y diez y media respectivamente, estrenándose algunas películas llegadas hoy.

Paseos.—El pasado sábado quedaron instalados en el paseo de la Miranda los bancos de madera, iguales á los existentes en el paseo de Isabel II.

El público algo numeroso que en la presente estación acude cada noche al paseo citado, se quejaba de la falta de luz que en el mismo se nota, por lo que es de esperar se ordene alumbrarlo convenientemente.

Fiestas.—Según nos comunican de Alayor, las fiestas que anualmente celebran por San Lorenzo, prometen ser mejores que de costumbre.

Por lo pronto los organizadores, además de las iluminaciones, músicas, carreras de caballerías de siempre, proyectan una cabalgata á la antigua usanza, que á juzgar por los preparativos y el número de jinetes inscritos, va á estar muy concurrida.

Ayer celebró la fiesta de su santo titular San Martín, el pueblo de Mercadal. La concurrencia que asistió fué numerosa.

El jueves y viernes celebrará el vecino pueblo de Villa-Carlos las fiestas de San Jaime y Santa Ana, el programa de las mismas, lo insertamos en otro lugar de este número.

El domingo próximo tocará el turno al pueblo de San Cristóbal.

El Ayuntamiento de Mercadal ha nombrado hijo ilustre de aquella villa al Excmo. Sr. General D. Francisco Galbis, y ha dado á la plaza existente en la entrada del pueblo el nombre de «Plaza del General Galbis».

Nuestro distinguido amigo don Juan T. Vidal, cónsul del Perú, ha tenido la atención de remitirnos un «Guía del Perú para capitalistas y emigrantes».

Es un elegante folleto muy bien impreso é ilustrado con profusión de fotografías que ha publicado la «Sección de Industrias» del Ministerio de Fomento de aquella República.

Por Real Orden de 14 del actual que inserta la «Gaceta» del día 16 del mismo, se dispone que las pieles en pasta ó simplemente curtidas, pueden circular por el territorio nacional sin el requisito de la marca de fábrica.

Matadero

Reses sacrificadas el día 21 de Julio
1 vaca 172 kilos Santa Trese, (Ferrerías.)
1 id. 156 id. idem.
1 ternero 85 id. Miguel Sureda.
1 ternera 133 id. Rafal Vey.
1 id. 77 id. Curia blanca, (Ferrerías.)
1 id. 91 id. Lloch nou den Garriguete.
2 carneros id. idem.
2 id. 24 id. S. Jurneset (Ferrerías) y San Jorge, (Mercadal.)
4 cabras 27 id. se Bufera, (Fornells.)

Regimiento Infantería de Menorca núm. 70

Necesitando adquirir este Cuerpo un carro catalán de forma y clase reglamentaria, se anuncia para que los maestros carreteros de esta Ciudad que quieran presentar pliegos de condiciones para la construcción los presente dentro del plazo de diez días en las oficinas de este Regimiento sita en la calle de Cardona y Orfila número 1, siendo los gastos de los anuncios del que se le adjudique la construcción. El concurso tendrá lugar el día 3 de Agosto próximo.

Mahón 20 Julio de 1907.—El Comandante Mayor, Juan Gil.

PROGRAMA de las fiestas que deben celebrarse en Villa-Carlos los días 24, 25 y 26 del actual, dedicadas á San Jaime, patrono de dicho pueblo.

— DÍA 24 —

A las 4 de la tarde salida de la cabalgata y disparo de morteretes.

A las 6 corridas por los mayordomos en las calles Mayor y de la Iglesia, según costumbre.

Desde las 4 á las 6 de la tarde, la música tocará en la Plaza de la Constitución.

A las 8 de la noche, retreta por la música, que recorrerá las principales calles de la población.

A las 10, disparo de fuegos artificiales en la Plaza de la Constitución y música hasta las 12. Bailes públicos.

— DÍA 25 —

A las 6 de la mañana, diana por la música.

A las 7, salida de la cabalgata.

A las 8, corridas por los mayordomos en las calles Mayor y de la Iglesia.

A las 10, reparto de limosnas á los pobres de solemnidad.

A las 4 y media de la tarde, salida de la cabalgata que pasará á la calle Mayor.

A las 5, carreras de caballos, potros, mulos, burros y pollinos. A su terminación, carreras en la calle de la Iglesia.

A las 8, retreta por la música.

A las 10, fuegos artificiales en la Plaza de la Constitución y música hasta las 12. Bailes públicos.

— DÍA 26 —

A las 11, reparto de los premios a los alumnos de las escuelas públicas.

De 6 a 8 tarde, música en la Explanada.

De Barcelona

Domingo, 21.

LO DE LAS BOMBAS

A través del enmarañamiento de actuaciones judiciales y diligencias gubernativas, algo vamos sabiendo verdaderamente importante, que, ó mucho nos equivocamos, ó dará la clave del llamado proceso del terrorismo en Barcelona; siempre, claro está, contando con que las autoridades no desmayen ó teman ir demasiado lejos en los trabajos inquisitivos, en los que, según viene diciéndose estos días al oído, andan envueltos encoquetados personajes, alguno de los cuales no sería de extrañar que fuera á la postre á sentarse al banquillo de los acusados.

Que estas suposiciones no están del todo desprovistas de fundamento, lo prueba el hecho de haber tenido que desfilan estos días por el Palacio de Justicia, entre otros muchos, el poderoso banquero don Eusebio Güell, de quien no hay que suponer complicidad alguna con los terroristas; pero con seguridad habrá declarado por qué medio protegió á Rull y qué clase de relaciones mantenía éste con un capataz ó mayordomo de aquél.

Por otra parte, llama mucho la atención la actitud en que se ha colocado Juan Rull, quien durante unos días y particularmente por las noches, desde su celda no cesaba de vociferar á los compañeros de prisión, que no declararan, que no comieran y que se dejaran matar antes que revelar una sola palabra, hasta que hubo necesidad de trasladarlo de celda, pues por este procedimiento, la comunicación en que se hallan los complicados en lo de las bombas, resultaba ilusoria.

Otro detalle de indudable importancia es el intento de suicidio de otro de los presos; Mateo Ferrán, el cual no debe de ver las cosas muy bien paradas, cuando hace unos días rompió un botijo que tenía en la celda y, aprovechando la ausencia de los carceleros, infirióse con los trozos del cacharro algunas heridas en las sienes y en el lado izquierdo del pecho.

De momento negó Ferrán todo intento de suicidio, afirmando que las heridas se las produjo en una caída, pero posteriormente se ha sabido la verdad, y todo hace creer que Ferrán, siguiendo los consejos de Rull, prefiere la muerte á declarar lo que sabe.

También reviste importancia grande el hecho de haber sido de nuevo encarcelado el maestro de obras José Perelló Nonell, significado carlista, que después de haber sido preso varias veces, otras tantas logró la libertad, sin duda por contar con buenas aldabas; pero algo grave relacionado con este sujeto debe de haber sabido el Juzgado especial por lo de las bombas, cuando definitivamente ha decretado la prisión é incomunicación del significado adepto de Carlos Chapa.

La policía sigue practicando registros y detenciones, no pasando apenas día sin que realice algún nuevo servicio, de importancia alguna, de mera comprobación de detalles los más.

Aunque los periódicos se lo han callado, se sabe que la policía ha visitado algún convento para evacuar exhortos del Juez especial Sr. Ibáñez.

Y como detalle final, merece recoger el hecho de que los más incrédulos ya no dudan de que el Juzgado está ahora sobre la verdadera pista de los atentados que tanto mal hicieron á Barcelona.

EL POLICIA ARROW

Si no ha llegado esta mañana, está para llegar de un momento á otro el de-

terive inglés mister Arrow, que como ya saben los lectores de LA VOZ, viene á encargarse de lo policía particular organizada por la Junta de Defensa de Barcelona, con la cooperación del Ayuntamiento y la Diputación.

La llegada de ese mister se ha rodeado de algún misterio, pues parece que hay interés en que pase desapercibido para la mayoría de las gentes, sin duda porque así conviene á los fines que le serán encomendados.

Sin embargo, el secreto no ha sido tanto que á estas fechas no sepamos ya que tendrá á sus órdenes al jefe de la policía judicial, Teixidó, poco menos que expulsado del cuerpo; á Plantada, el célebre fracasado de la policía gubernativa; y á otros doce individuos que pertenecieron al cuerpo y cuyas hojas de servicios, según se dice, no son muy brillantes que digamos, pues parece que alguno fué expulsado por inmoralidad ó cosa peor.

Allá veremos lo que se traen esos nuevos regeneradores de la moral pública que le cuestan á la ciudad muchos miles de pesetas.

CONTRA UN MONOPOLIO

Esta mañana se ha celebrado en el teatro «Condal» un mitin monstruo para protestar contra el proyecto de monopolio del azúcar, aprobado ya en el Congreso, y contra el cual se ha levantado el país consumidor.

El acto, organizado por el Sindicato Productor del Trabajo Nacional, con la cooperación de la Unión Gremial, ha revestido mucha importancia, por a orientación que en el mismo se ha marcado y porque todos los oradores despojándose de miras políticas, han hecho causa común de lo que á todos por igual afecta.

Así han podido exponer sus ideas contrarias al monopolio, individuos de la derecha é izquierda catalanista, partidarios de Lerroux y otros representando á las clases neutras.

El mitin terminó sin incidentes, habiéndose acordado protestar contra la conducta del gobierno y contra el Congreso que ha aprobado dicha ley, felicitar á los diputados que han combatido el proyecto; dirigirse al Senado en solicitud de que se oponga á la nefasta obra del Congreso y pedir á los senadores de Cataluña y del resto de España que mantenga vivo el espíritu de protesta que palpita en el país contra las tendencias monopolizadoras del gobierno.

SERVICIO TELEGRÁFICO

DE «LA VOZ DE MENORCA»

Lotería Nacional

Barcelona 20, 6:15.

En el sorteo celebrado hoy han obtenido los primeros premios los números siguientes:

31.538.—150.000 pesetas

27.502.— 60.000 »

31.407.— 35.000 »

Con 3.000 pesetas

7.565 4.555 9.377 7.751

18.515 30.489 29.258 31.480

16.321 10.902 9.385 5.832

19.141 16.067 6.751 31.851

32.797 4.507 31.300 28.610

438 3.739 18.558 2.858

20.832 12.395 32.993 33.361

3.106 1.775.

Del Ecuador

Barcelona 20, 3.

Comunican de Londres, con referencia á despachos recibidos de Guayaquil, que los revolucionarios del Ecuador han atacado la residencia del presidente Alfaro, cometiendo algunos excesos.

El presidente de la República se halla á salvo.

Considérase grave la situación.

Junta Nacional

Barcelona 20, 3:10

El próximo jueves se reunirá en Madrid la Junta Nacional del partido de Unión Republicana para tratar exclusivamente de la información que ha practicado en Plasencia el diputado señor Llorente, con el fin de depurar las denuncias formuladas en la última Asamblea por el señor San José.

Espérase con gran expectación el resultado de esa Junta, con mayor motivo después de la negativa del señor Lerroux á designar quien le representara en el tribunal de honor que se trata de formarle.

Como ya es sabido, en la carta que dirigió el señor Azcárate, como presidente de la Junta Nacional, al señor Lerroux invitándole para que, de acuerdo con Ricardo Fuente, nombrase representante que interviniera en las deliberaciones del referido tribunal, el exdiputado por Barcelona se negó á reconocer autoridad á dicha Junta, considerando, además, ilegales los acuerdos que tomara.

Esto estimase como un acto de rebelión del señor Lerroux, que puede traducirse como rompimiento definitivo con los jefes del partido.

Hasta ahora, la Junta Nacional no ha permitido conocer á nadie ningún detalle de la información del señor Llorente,

¿Irá el rey á Bilbao?

Barcelona 22, 3:10

Ignórase aún si el rey efectuará su anunciado viaje á Bilbao, pues esto depende de la actitud que adopten los obreros mineros de aquella zona, si bien el ministro de jornada cree conjurada la huelga con que aquéllos amenazaban, con el real decreto regulando las cantinas y evitando los abusos que venían cometiendo los dueños de las minas.

La policía barcelonesa

Barcelona 22, 3:45

En el expreso de anoche llegó á esta capital el policía inglés mister Arrow.

El *Liberal* publica hoy una interesantísima información que uno de sus redactores ha practicado en la frontera á la llegada del célebre *detective* inglés.

En esta información se explica cómo y en qué condiciones fué contratado Mr. Arrow y algunas curiosas anécdotas que pintan el carácter y modo de ser del famoso policía, antecedentes de su vida y todo cuanto tiene interés para el público en estos momentos de viva ansiedad por lo que pueda hacer la policía que, haciendo un verdadero esfuerzo, organizan los industriales, comerciantes y clases económicas y productoras sin distinción, con la eficaz cooperación de las corporaciones populares de Barcelona.

El indulto

Barcelona 22, 3:25

Censúrase al ministro de Gracia y Justicia Sr. Marqués de Figueroa que, después de haber dejado entrever que Nakens, Mata é Ibarra serían indultados enseguida, de acuerdo con Maura da ahora largas al asunto, bajo pretexto de que hay que seguir todos los trámites del expediente.

La Prensa de San Sebastián pide que firme el rey en aquella población el decreto de indulto.

Las Cortes

Barcelona 22, 3:30

A pesar de ser festivo, celebraron ayer sesiones ambas Cámaras, con objeto de activar la aprobación de los proyectos pendientes.

Los mismos ministeriales no ocultan el disgusto que les produce tener que permanecer en Madrid soportando los colores y las genialidades de Maura que les tienen fritos.

El Sr. Dato ha ratificado ser casi seguro que á últimos de semana quedarán terminadas las tareas parlamentarias.

De veraneo

Barcelona 22, 4:00.

El Presidente del Consejo señor Maura no descansará en Mallorca durante el presente verano, como en principio se dijo.

El señor Maura ha manifestado que tan pronto como las Cortes abandonen sus tareas saldrá para Suiza en donde cuenta pasar una temporada.

Han llegado á San Sebastián los reyes D. Alfonso y Doña Victoria.

El día 25 del presente mes saldrán los monarcas para Santander, en cuyo pueblo pasarán hasta el 29, día en que estarán de regreso en San Sebastián.

En aquella capital se les preparan grandes agasajos, debiendo tener lugar unas importantes regatas, en las que tomarán parte algunos balandros propiedad de D. Alfonso.

Contrabando de armas

Madrid 22, 4:15.

La agitación en Marruecos sigue en aumento, siguiendo el bandido Raissuli campando por sus respetos. El caid Maeklean continua prisionero de los rebeldes.

De Orán telegrafian que ayer fué descubierto un poderoso contrabando de armas, el cual iba destinado al Raissuli.

Es opinión general que alguna nación interesada en producir conflictos en Marruecos, protege al bandido con bagaje de guerra y dinero.

La Solidaridad en marcha.—Huelga en la Coruña.

Barcelona 22, 4:30.

De Villagarcía comunican que en un importante acto ayer celebrado en dicha ciudad quedó constituida la Solidaridad, la que tendrá por base el afirmar una amplia descentralización y la afirmación de la personalidad Gallega.

Se espera que la campaña de propaganda por la región gallega, anunciada por el señor Salmerón y otros diputados solidarios, será un éxito continuado y hará que quede de hecho constituida en toda Galicia la Solidaridad.

En la Coruña se han declarado en huelga los obreros descargadores del muelle, por no haber querido los patronos acceder á sus pretensiones.

Numerosos esquirols suplen á los huelguistas en sus trabajos.

Témense ocurran serios altercados entre huelguistas y esquirols.

Las autoridades han tomado importantes medidas preventivas.

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 22, 7:50.

«Isla de Menorca» fondeado las seis y media sin novedad.—Ginart.

Automóviles de Menorca

Se avisa al público que esta empresa ha acordado suspender el servicio por algún tiempo.

La Administración.

Imp. de F. Fábregues á cargo de M. Ribé

LA PELORITANA

Magnesia Efervecente "BRIOSCHI"
DE ANIS, FRESA Y LIMON

Representante exclusivo para Menorca:

Don Manuel Beltrán (hijo) MAHON

De venta: Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos—Plaza Príncipe—Mahón

Confitería «La Mahonesa» de D. Sebastián Comellas—Calle Castillo, 38—Mahón

Precio de un frasco granino color Topacio	Ptas. 0'75
» » » Azul	» 1'00
» » confites	» 1'75
La onza de granino	» 0'20

Quina superior

En el establecimiento de loza y cristalería situado en la calle de Cifuentes número 3, se vende quina finísima á ptas. 2'50 el litro y á ptas. 0'10 la onza.

Se encontrará también Colonias usuales á los mismos precios que la Quina y Colonias á la violeta á ptas. 0'35 la onza.

Cifuentes, 3.

METALES = Compra

José Riudavets

Plaza Carmen, 13 Mahon

AGUA DE VICHY GAMBRIUS

del manantial LA MINA
Caldas de Malavella

Depositarío exclusivo para Menorca—MANUEL BELTRAN (hijo)

— DE VENTA —

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos—Plaza Príncipe—MAHON.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro.	Ptas. 13'50
Id. de una botella de 1 litro	» 0'60.
Se abona por cada caja con 25 botellas vacías	» 4'00.
Id. » » » botella vacía	» 0'20

Lechería de Guasch

Calle de la Infanta, 14

El dueño de este establecimiento participa á sus muchos favorecedores y al público en general, se sirvan probar las ricas horchatas **Guasch**. Todos los días habrá variación en sus clases. Se servirán desde las doce de la mañana á las once de la noche, sirviéndose con cuatro barquillos al domicilio de quien lo solicite, al precio de 30 céntimos una.

Anís Higiénico Estomacal

FABRICADO POR

Manuel Beltrán y Comp ñía

— MAHÓN —

Deposito esclusivo en Mahón de tan acreditado licor

Colmado LA COOPERATIVA

— DE —

TUDURÍ HERMANOS

Plaza Príncipe, n.º 14

VENTILADORES ELECTRICOS

Abono para todo el verano para un ventilador:

25 pesetas por ventilador de 240 m. m.

40 » por ventilador de 300 m. m.

Para instalaciones de más de un ventilador ó que salgan de lo ordinario, precios convencionales.

LA ELÉCTRICA MAHONESA

EL CRONOMETRO

Relogería Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id. de música, etcétera.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia.

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con mármol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

Centro de Enseñanza bajo la advocacion de Santo Tomas de Aquino

Además de las clases que para el ingreso en Academias Militares, Carreras Civiles, Segunda Enseñanza, Cálculos Mercantiles, Contabilidad, etcétera tiene establecidas este Centro, desde el 1.º de Julio próximo se abrirá otra clase para jovencitos de diez á trece años, la cual creemos de suma utilidad para aquéllos que aspiran á carreras que tienen por base el estudio de las matemáticas y muy en particular para los que desean ingresar en alguna Academia Militar.

Nos proponemos, siguiendo el método analítico, iniciar en el estudio de las Matemáticas á nuestros jóvenes alumnos á fin de que puedan después, en poco tiempo, adquirir la preparación necesaria para la carrera que elijan ó dedicarse á otra profesión para la cual no sea indispensable estudiar con extensión las Matemáticas.

Honorarios: 10 pesetas mensuales.

EL DIRECTOR

Mateo Fontirroig.

Plaza Miranda 2.—MAHON

ANUNCIO

Se ruega á todos los socios y dependientes que se crean tener derecho á la sepultura del gremio de San José propiedad de carpinteros y albañiles se sirvan pasar por el domicilio de su Presidente D. Juan Pallicer calle del Rector n.º 5 hasta el día 15 de Agosto próximo para enterarles de asuntos que les interesan.—Mahón 19 Julio de 1907.—P. A. de la J.—El Secretario, Miguel Vidal.

RECAUDACION DE ARBITRIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Arbitrio municipal sobre bicicletas, motocicletas y automóviles

Don Juan Monjo Hernández. Recaudador del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo voluntario de la cobranza de dicho arbitrio hasta el día 15 del presente mes de Agosto.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 16 Julio de 1907.—Juan Monjo.

Arbitrio municipal sobre las casas de bebidas, casinos, cafés, fondas, posadas, hospederías, vendedores de vinos, botillerías y demás establecimientos de este carácter

Don Juan Monjo Hernández, Recaudador del Ayuntamiento de esta ciudad.

Hago saber: Que en virtud del acuerdo tomado por el Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión celebrada en el día de ayer, queda prorrogado el plazo voluntario de la cobranza de dicho arbitrio hasta el día 15 de Agosto próximo.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.—Mahón 16 Julio de 1907.—Juan Monjo.

Café del Teatro de Verano

El arrendatario de dicho café avisa á todos los señores concurrentes al teatro que todos los días, tarde y noches, se encontrarán los riquísimos helados de vainilla y las horchatas heladas de chufa, grosella, granadina, almendra y demás clases de refrescos, habiendo variación todos los días.

También se expenderán exquisitos sandwich.